

Córdoba, al tomo 1.123, libro 388-1, folio 28, finca número 24.722, inscripción primera.

Tipo de la primera subasta: 19.470.200 pesetas.

3. Casa unifamiliar, sita en la calle Califato, números 6 y 8, de Córdoba, consta de plantas baja y alta, con una superficie útil de 181 metros 33 decímetros cuadrados, de los cuales 115 metros 77 decímetros cuadrados son de planta baja y 65 metros 56 decímetros cuadrados son de planta alta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba, al tomo 1.168, libro 43, folio 159, finca número 27.854.

Tipo de la primera subasta: 22.736.500 pesetas.

Dado en Córdoba a 25 de septiembre de 1997.—El Magistrado-Juez, José Alfredo Caballero Gea.—El Secretario.—60.742.

## CÓRDOBA

### Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 278/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, contra don Pedro Triviño García, don Manuel Triviño García, doña Carmen María Espejo Triviño, don Antonio de Dios Navarro y doña Dolores González Coca, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se expresa, señalándose para su celebración, el día 11 de diciembre de 1997, y hora de las diez, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el caso de no haber postores o no solicitarse la adjudicación, se señala para la segunda subasta, el día 12 de enero de 1998, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en su caso, el día 12 de febrero de 1998, a la misma hora, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de cada uno de los inmuebles, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, una cantidad, igual al 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de las mismas.

Quinta.—De conformidad con el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se notifica a los deudores en el domicilio señalado en la hipoteca, el lugar, día y hora para el remate de los inmuebles a subastar, y caso de que tal notificación resulte negativa, por no ser hallado en el domicilio indicado, quedan notificados mediante el presente a tenor del referido párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexta.—Si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, excepto sábado, y a la misma hora.

### Bien objeto de subasta

Urbana. Local comercial número 1-B, situado en planta baja de la casa con fachadas a las calles Platero Bernabé de los Reyes, La Farsalia y López Amo, de esta capital. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba, al tomo 255, libro 18, folio 228 vuelto, finca número 1.527, inscripción segunda. Tipo primera subasta, 9.855.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 26 de septiembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—60.723.

## DENIA

### Edicto

Doña Ana Bermejo Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Denia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 157/1997, promovido por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Elisa Gilabert Escrivá, contra don José Felipe Agüera Plaza, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de enero de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 7.776.371 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 20 de febrero de 1998, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 23 de marzo de 1998, a las once treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 015000018015797, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastantes la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sirva este edicto de notificación en forma al demandado, para el supuesto de que no pueda llevarse a cabo la notificación personal.

Sexta.—Si alguno de los días señalados, fuera inhábil o no pudiera llevarse a cabo la misma por alguna causa de fuerza mayor no imputable a este Juzgado, la misma tendrá lugar en el inmediato día hábil, excepto sábado a la misma hora.

### Bien objeto de la subasta

Departamento número 6. Piso vivienda puerta quinta, izquierda entrando según se mira desde la plaza, tipo A, en la planta segunda, del edificio

sito en Jávea y calle Arquitecto Urteaga. Ocupa una superficie construida de 114 metros 28 decímetros cuadrados.

El acceso a la vivienda tiene lugar a través de la plaza Parque Thiviers.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Jávea, tomo 1.301, libro 372, folio 158, finca número 28.772.

Tipo: 7.776.371 pesetas.

Dado en Denia a 25 de septiembre de 1997.—La Juez, Ana Bermejo Pérez.—El Secretario.—60.694.

## DENIA

### Edicto

Doña Ana Bermejo Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Denia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 417/1995, se siguen autos de juicio de cognición, a instancia de la Procuradora doña Elisa Gilabert Escrivá, en representación de doña Pia Monika Suter, contra don Bruno Bartels y Anneliese de Herder, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca y bienes muebles embargados a los demandados:

1. Urbana: Parcela de terreno en término de Jávea, partida Montgó, de 31 áreas 72 centiáreas, dentro de cuyo perímetro existe una casa de campo de una sola planta, de una superficie de 240 metros cuadrados, compuesta de salón-comedor, cocina, dos baños, un aseo, cuatro dormitorios y garaje. Está identificada con el número MG-228, y linda el conjunto: Norte, don Antonio Mulet; Sur, carretera; este, barranco, y oeste, resto de finca matriz.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Jávea, al tomo 1.452, folio 66, libro 450, finca 32.269. Tipo: 31.960.000 pesetas.

2. Relación de bienes muebles que salen a subasta en un solo lote:

Un sillón tapizado en gris y beige de madera nogal. Una mesa de comedor redonda con pie de tres patas talladas.

Tres sillas isabelinas tapizadas en verde claro. Dos lámparas de sobremesa con pie de cerámica y tulipa de papel tela.

Un sinfonier pequeño de cuatro cajones. Dos taburetes de madera en rústico. Un reloj de sobremesa dorado. Un aparato de aire acondicionado marca «Roca», portátil, de dos piezas.

Un tresillo compuesto de dos sofás de dos plazas cada uno en color crema.

Una vitrina de dos puertas de madera maciza, para vajilla y cristalería.

Una mesa de centro rectangular, con sobremesa de cuero verde con cenefas doradas.

Un televisor marca «Philips» de 24". Un video marca «OSP».

Un receptor de satélite marca «Manhattan» 7.200. Un amplificador marca «Pionner» A-227.

Dos altavoces marca «Sony» y «Akai».

Un reloj de sobremesa dorado. Dos candelabros a juego con el reloj anterior, con dibujos de época esmaltados.

Un cuadro sin firma. Un cuadro sin firma.

Dos cajas. Una tetera de latón. Un calentador de camas.

Un farol. Una mesita baja ovalada de madera de cuatro patas.

Dos botellas grandes de licor. Dos botellas pequeñas de licor.

Una bandeja de latón y cristal. Dos botellas de licor, una redonda y otra cuadrada.

Un azucarero. Una mesita de junco.

Una lámpara de sobremesa de cerámica.

Dos alfombras de 2 x 1,10.  
 Dos alfombras de 1 x 0,60.  
 Una mesa de despacho de madera.  
 Un sillón de imitación de cuero verde.  
 Un sillón de madera tapizado en escay.  
 Un deshumidificador eléctrico exterior.  
 Una mesa de jardín ovalada de plástico verde.

El tipo de remate es de 316.700 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Temple de Sant Telm, el día 16 de enero de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el que se ha dicho con cada lote sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente abierta a nombre de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad y cuenta 015000014041795, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 16 de febrero de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de marzo de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Sirva este edicto de notificación en forma a la parte demandada para el supuesto de no poderse llevar a cabo la notificación personal.

Décima.—Si alguno de los días señalados fuera inhábil o no pudiera celebrarse la misma por alguna causa de fuerza mayor no imputable a este Juzgado, la misma tendrá lugar en el inmediato día hábil, excepto sábado, a la misma hora.

Dado en Denia a 29 de septiembre de 1997.—La Juez, Ana Bermejo Pérez.—El Secretario.—60.684.

## DURANGO

### Edicto

Doña Nieves Pueyo Igartua, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Durango,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos número 372/1996, de «Prefabricados Lemona, Sociedad Anónima», he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 12 de diciembre de 1997, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de

insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Durango a 18 de septiembre de 1997.—La Juez, Nieves Pueyo Igartua.—El Secretario.—60.741.

## ÉCIJA

### Edicto

Doña Carmen Camacho González, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Écija,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 70/1996, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, representada por el Procurador don Luis Losada Valseca, contra don Antonio Chanfreut Escribano y don José Ostos Ostos, se ha acordado proceder a la venta de pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere a la actora de solicitar la adjudicación, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las once treinta horas, sito en calle la Marquesa:

La primera, por el tipo de tasación, el día 15 de diciembre de 1997.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 12 de enero de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de febrero de 1998. Si en las anteriores no concurrieron licitadores ni se solicitara la adjudicación.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Zeus, en concepto de fianza, para la primera el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda subasta, debiendo de presentar en el acto de subasta el resguardo acreditativo de haberlo consignado, haciendo constar en el mismo el número de clave que se indica 3969/000/17/0070/96.

Se podrán hacer posturas por escrito, en sobre cerrado, pero aportando el resguardo de ingreso del 20 por 100 correspondiente. En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo base que sirve para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero sólo la parte actora.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día siguiente hábil, a la misma hora.

Los títulos de propiedad de la finca que sale a subasta no han sido presentados tras practicarse el requerimiento legal, encontrándose de manifiesto en Secretaría del Juzgado la certificación registral, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

No hallándose a los demandados en su domicilio, servirá el presente de notificación en legal forma a los mismos.

Finca a subastar y tasación:

Finca rústica de tierra de labor, pastos y encinar, procedente de la dehesa «Fuente Blanca», denominada «Fuenteblaca», del término de Bélmez, en la provincia de Córdoba, con una superficie de 220 hectáreas 35 áreas 60 centiáreas.

Inscrita a nombre de don Antonio Chanfreut Escribano y doña María Rosa Garballo González.

Finca número 7.909 N, al tomo 502, libro 118, folio 246 del Registro de la Propiedad de Écija.

Tasada en 154.223.300 pesetas.

Dado en Écija a 30 de julio de 1997.—La Juez, Carmen Camacho González.—El Secretario.—60.807.

## ELCHE

### Edicto

Don José Teófilo Jiménez Morago, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 68/1997, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Rosa Brufal Escobar, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de veinte días y precio de su avalúo la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana número cuatro. Vivienda de la tercera planta alta de la casa números 37 y 39 de la calle Calderón de la Barca, en la ciudad de Elche. Tiene su acceso por el portal, escalera y ascensor. Mide 132 metros 95 decímetros cuadrados. Linda: Norte, la caja de escalera por donde tiene su acceso, un patio de luces y finca de doña Gertrudis Candela Pomares; derecha entrando, oeste, finca de doña María Parreño; izquierda, este, la calle de su situación, y fondo, sur, el otro patio de luces y finca de doña Aurelia Campello Martínez. Cuota de participación del 26 por 100 en elementos comunes. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Elche, al tomo 1.316, libro 45, folio 151, finca 3.543.

Valorada en 10.700.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Reyes Católicos, sin número, el día 15 de diciembre de 1997, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate es de 10.700.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, para el caso de que fuera necesario la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se señala el día 14 de enero de 1998, a las once horas, y para el caso de que fuera necesaria la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 11 de febrero de 1998, a las once horas.